

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.735

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

DOMINGO 29 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LETRAS ENCÍCLICAS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII DE LA LIBERTAD HUMANA.

(Conclusión.)

Otros no se oponen, ni podrán oponerse, á que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adultan la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquier asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los Apologistas y no omitidos por Nós, singularmente en la Encíclica *Immortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institución divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y por todas partes perfecta.

Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblando y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos.

Este parecer es honesto, si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y justicia; es decir: que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la sanidad de su oficio, pueda concederlos. Pero muy de otra manera sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como el pretender de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea convivente en lo que daña á la religión.

Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera, pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Síguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con deter-

minada moderación, para que no dejeren en liviandad é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero siendo de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad pueda reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien: fuera de esto, nunca.

Cuando tiranice ó amenace un gobierno, que tenga á la nación injustamente oprimida, ó arrebatada á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca algún alivio para el bien común de todos; y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningún deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condición de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aún más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas defensa, conserve y haga prosperar la cosa pública.

Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nación no sirva á ningún extranjero ni á ningún Señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia intacta. Así, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas; y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.

Estas cosas, Venerables Hermanos, que, en cumplimiento de Nuestro oficio apostólico, hemos enseñado, llevando por guía á un tiempo la fe y la razón, confiamos han de ser de fruto para no pocos, en especial juntándose á los Nuestros vuestros esfuerzos. Nós, por cierto, en la humildad de Nuestro corazón, alzamos á Dios los ojos suplicantes, y con todo fervor le pedimos que se digne conceder benignamente á los hombres la luz de su sa-

biduría y de su consejo, para que, fortalecidos con su virtud, puedan en cosas de tanta monta discernir la verdad y consiguientemente vivir, según ella pide, en privado, en público, en todos tiempos y con inmutable constancia. Como presagio de estos celestiales dones, y testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo que cada uno de vosotros preside, damos amantísimamente *in Domino* la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día XX de Julio del año MDCCLXXXVIII, de Nuestro Pontificado undécimo.
LEONPP. XIII

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Francisco Fernández Vior y Díaz, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el autos juicio necesario de testamentaría los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Lozano y Alonso, que siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, he mandado sacar pública subasta, para su venta, á petición de varios interesados en dicho asunto con la expresa conformidad de todos los demás, los carruajes, guarniciones y bañerías inventariados como de la propiedad de dicha señora finada, los cuales han sido tasados pericialmente en las cantidades que á continuación se expresan:

- Un faeton jardinero, ochocientos setenta y cinco pesetas. 875
- Una góndola, en setenta y cinco pesetas. 750
- Un tronco guarnición con guindaleta, color avellana, en docientas pesetas. 200
- Otro id. negro, en ciento setenta y cinco pesetas. 150
- Otro id. á la inglesa en ciento cincuenta pesetas. 150
- Dos mantas de cuada, en cinco pesetas. 5
- Un impermeable, en diez pesetas. 10
- Una gorra con galón dorado, en siete pesetas cincuenta céntimos. 7,50
- Otra id. de luto, en cinco pesetas. 5
- Una mula, llamada Pastora, negra morcillo, con once años, de siete cuartas y nueve dedos de alzada, con dos pequeños esperabanos, en trescientas veinticinco pesetas. 325
- Otra id., nombrada Poderosa, negra morcillo, de diez años, siete cuartas y ocho dedos de alzada, con dos fuentes, un esperabán y una sobremano labrada en la derecha, en ciento setenta y cinco pesetas. 175

Y otra mula, llamada Valdesa, castaña oscura, de diez y seis años, con siete cuartas y cinco dedos, un sobrepie labrado en el izquierdo, en trescientas pesetas. 300

Total. 2.977,50

Para el remate de los expresados bienes he señalado el día nueve de Agosto próximo venidero, de nueve á diez de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Moros, número dos; previéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor en que han sido tasados los mencionados bienes, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del expresado valor.

Dado en Córdoba á veintiseis de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Fernández Vior.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Correspondencia*:

“No es cierto que hayan ocurrido diferencias de ninguna especie entre el ministro de la Gobernación y el de Estado á propósito de la combinación de gobernadores civiles. Este rumor, que no se rectificó al principio porque parecía indudable su inexactitud, lo rectifican hoy las personas más autorizadas por insistir en apadrinar algunos periódicos. No hay, pues, la menor diferencia ni sobre aquel asunto ni sobre otro ninguno entre los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.”

—Hace constar un diario conservador que en los trabajos preliminares que se están llevando á cabo para elección parcial de dos diputados á Cortes por Madrid, no se ha restablecido ninguna inteligencia entre el candidato de su comuñión y los ministeriales; porque, dice el periódico conservador, que harto harán estos con reservar para su candidato Sr. Suarez Guanes todos los votos con que cuentan.

—La *Epoca*, que está bien enterada de lo que se hace y proyecta en el ministerio de la Guerra, da una explicación cumplida á la real orden sobre licenciamiento, pues, manifiesta que al determinarse que la fuerza de los cuerpos presente en revista el próximo Setiembre será la que oportunamente se designe, obedece á que sometido el asunto á la Junta Consultiva, ésta es la encargada de decir en qué forma deben realizarse las economías.

—Dice *El Estandarte*: “En una palabra, estas dos reales órdenes echan abajo todo el artificio de la ley

y cuanto podía producir algún resultado para el Tesoro.

¿Son justas algunas de las nuevas disposiciones? No lo discutimos; pero debieron en todo caso haberse aceptado en la discusión, y tiempo había para enmendar la ley después que se hubiesen sentido sus efectos.

Pero en todo esto el fusionismo está en carácter: de intransigente padre prior con las súplicas de los infelices agricultores, se convierte, ante las amenazas de los taberneros, en un humilísimo... padre Concedo.”

—Dice *El Liberal*:

“Suministrando datos para el capítulo de los delitos impunes, recuerda un diario barcelonés que no se han visto en juicio oral, ni se volvió á hablar de ellos á los quince días de cometidos, los siguientes: el asesinato de una mujer por otra en el mercado de San José hará unos seis años; los de un hombre y una mujer que hace dos próximamente aparecieron muertos en el Fuerte Pío; el de un niño cuyo cadáver apareció horrorosamente mutilado en la barriada de Pueblo Seco há poco más de un año; el de un guardia municipal de Barcelona en la villa de Gracia, y el de una anciana, ama de un cura, que hace poco fué degollada en su domicilio de la calle de Tallers.

—Se ha suicidado en Tomelloso (Ciudad Real), arrojándose á un pozo, el joven D. Félix Cuartero, primo hermano del diputado del mismo apellido.

Atribúyese tan fatal determinación á haber adquirido el convencimiento de que era incurable la enfermedad que sufría.

—El Consejo de Sanidad del reino ha elevado al ministerio de la Gobernación un informe acerca del mejor modo de combatir las enfermedades de la difteria.

El informe se publicará en breve.

—El miércoles se celebró en Zamora una junta de agricultores, á la que asistieron cuatro de la capital y el resto de cuatro ó cinco pueblos inmediatos á la misma.

Han acordado dirigir una exposición al gobierno solicitando reforma de la ley de alcoholes y su reglamento.

—El ministro de la Guerra ha pedido informes á la junta consultiva sobre la reducción que puede hacerse en el contingente armado.

El mismo ministro ha remitido á consulta del Consejo de Estado otro proyecto de organización del arma de caballería, propuesto por la Dirección.

—Un aprendiz que hace días fué despedido de un taller de confitería en Granada, se propuso vengarse, y para ello acechó al maestro y le disparó los dos tiros de una pistola, que no le alcanzaron, pero sí á un caballero que se asomó al balcón de su casa, y al que el segundo tiro le rozó una pierna.

El jovensuelo fué detenido.

— 404 —

Por un movimiento espontáneo é indeliberado, casi estuvimos por arrojarlos á los pies de aquel viejo pastor, dominados por un sentimiento de respeto y admiración.

Figurábasenos allí, inmediato al hogar, con su zamarra de pieles; apoyado la diestra en el báculo patriarcal; con su noble rostro velado por el dolor, realzado por la resignación encajando en la argentina barba; con su calva frente surcada por profundas arrugas... figurábasenos una de aquellas deidades de los antiguos tiempos, que de vez en cuando descendían de los Eliseos Campos, y tocando á las puertas de las hospitalarias chozas, cumplían la misión de ulcerar las llagas de algún mortal infelice, ó remontábanse con él á las mansiones de inefable ventura!

—Estraordinario habitante de este solitario lugar, dijo pasado un momento Gustavo.—Te escucho y te contemplo absorto; pero ni me atrevería á suplicarte continuases tu relación, porque me embarga el respeto, ni me consola-

— 405 —

ría jamás de ignorar el resto de tus aventuras. Sea como quiera. Hables ó guardes silencio, me inspiras igual consideración que al joven Telémaco el sabio Nestor, acogiéndole bajo su tienda.

Sonrió benignamente el anciano, y dijo:

“No os hablaré de las sublimes peripecias de aquella sangrienta tragedia de seis años, llamada guerra de la independencia. De esa gran epopeya nacional que acaso solo hubo; que acaso solo ha menester de un Homero (1) que, haciendo resonar sus épicas trompas, retumbase su eco en los espacios conturbando los senos de la tierra con el relato de los mil y mil hechos sobrehumanos; de los mil y mil heroicos accidentes que resaltan en esa suprema lucha

(1) El solitario del valle ignoraba acaso que había un Homero que cantase los hechos de la moderna Hión, no venida, sino vencedora.—Nuestro inmortal Quintana, poeta coronado por S. M. doña Isabel II.

— 408 —

que conoce que puede y debe pensar; sino que se atreve á demandar á su mente, instrumento divino de la inteligencia del alma, palabras de ideas, allí, precisamente elaboradas; sino que tócase á su frente y siente que tras de ella bulle y le abrasa el fuego sagrado del espíritu; la chispa sublime de la esencia in-creada; el Prometeo celeste que, escapado del Empíreo, ilumina con su llama inmortal el santuario del hombre, de cada hombre, de todos los hombres, es decir, su parte más noble, su yo intelectual?

“Permitidme explique este enigma; ¡oh, vosotros, interesantes huéspedes, que os consideraréis como extranjeros en este desahuciado valle de los suspiros y de la destrucción!

“Instalada una vez en el campamento; en medio de aquellas numerosas cohortes de jóvenes distinguidos que, el grito de la patria está en peligro, habían abandonado las aulas, las academias, los sombríos silenciosos claustros de los colegios, por el estrepitoso palenque de la

— 401 —

“Pareció como si el edificio consagrado se desplomara sobre sus pesados cimientos: como si las imágenes veneradas de los santos saltaran de sus estrechos nichos: como si rechinaran bajo las frias losas los huesos de los difuntos... Un segundo después estaba desierto aquel lugar de devoción.

“Quedé anonadado, confundido. Pasó como un vértigo delante de mis ojos. Imaginé que las cabezas de mis honrados padres rodaban en aquel instante por el suelo, segadas de su tronco por la cortante cuchilla del extranjero despiadado. Vi alzarse ante mí los espectros airados de mis antepasados que, arrojándose pedazos de sí mismos, al rostro me apostrofaban indignados:—“¡Cobarde! ¡Cobarde! ¡traidor!... ¡No merece invocar la patria el que no sabe defender denodadamente en momentos de peligro esa patria querida.”

“Arrojéme fuera de la iglesia, delirante, ciego. Volé, mas bien que corrí por el estrecho sendero que en tortuosa vía conducía á este valle. Entré en mi

—El consejo de gobierno de la marina estuvo ayer tarde reunido de tres á seis, ocupándose como en los dos días precedentes, en el examen de las proposiciones presentadas al concurso abierto á la industria nacional para la construcción de 24 torpederos.

Al término de la reunión, los consejeros guardaron reserva acerca de sus deliberaciones y de su opinión, diciendo no les corresponde otra misión que la de informar al ministro.

Pero por frases sueltas, oídas á unos y á otros, deducimos que la discusión fué muy viva, dando por inmediato resultado que se considerase inadmisibles la proposición de Yarrow; y que respecto á la otra proposición presentada, andan divididas las opiniones, siendo más fuerte la argumentación de los que opinan porque el concurso se declare desierto.

—Según *El Reformista* de Huelva, ha llegado á Riotinto un magistrado de la Audiencia de Sevilla con objeto de instruir el sumario contra el gobernador de aquella provincia, Sr. Bravo y Joven por los tristes sucesos del 4 de Febrero.

—A falta de temas serios sobre que hablar, en los círculos políticos se entretuvo ayer la gente en comentar un artículo que publicó *La República* dando cuenta de la formación de un engendro, que no partido, cuyo programa será la monarquía federativa, pactista, sinalagmática-comutativa-bilateral.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sigue en calma el mar de la política sin que asome en la atmósfera ninguna nube que anuncie la menor señal de tormenta, conociéndose que los jefes de partido se hallan descansando, ó reuniendo material para emprender nueva campaña para cuando termine el interregno parlamentario.

Así que solo se oye hablar de asuntos trasnochados, y cuando existe alguna cosa, por pequeña que sea, que pueda dar juego, se la desliza hasta el hastío, como ha sucedido con la cuestión de los alcoholes y con el crimen de la calle de Fuencarral, asunto del que puede decirse que nada se oye hablar desde que se publicó el beneficio de inventario, gracias al lujo de detalles de que hasta el presente se ha hecho verdadero derroche, indicándose que se vá á abrir una suscripción para atender á los gastos que se producen con motivo á los procedimientos incoados contra varios colegas por la publicación de algunas noticias referentes al crimen de que fué víctima la infeliz señora viuda de Varela.

Este asunto todavía promete dar juego con la publicación de una carta en que se hacen cargos al señor Millán Astray por su conducta cuando era director del penal de Cartagena, respecto á la salida de él de algunos presos, y otros abusos que de comprobarse serían graves. Pero este asunto es delicado, puesto que ha dado lugar á la denuncia de algún periódico, y creo deber pasar sobre él á la ligera.

El consejo de la marina se ha reunido para tratar de la proposición Yarrow sobre la construcción de los torpederos, y

según se dice con visos de verdad, probablemente será declarado desierto el concurso.

Continúan haciéndose comentarios para todos los gustos respecto á la recepción por las clases militares hecha en Vigo al general señor Cassola.

Se tiene como probable que en un término breve se publicarán algunos decretos nombrando gobernadores civiles de varias provincias á personas de talla, y se dice se llevará á cabo una pequeña combinación en el personal de Hacienda.

En la provincia de Palencia parece se estremar las diferencias entre demócratas y gamacistas con motivo á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Cervera del río Pisuegra, preparándose una verdadera batalla en que el señor Torres, candidato afecto á don Germán, se presenta francamente opositorista, á luchar contra el demócrata ministerial señor Sánchez San Román.

Esto dá pié á que se hable de la formación de un tercer partido que no pasa del terreno de las imposiciones, y nada tendría de extraño que después de tantas cosas como se han hablado, resulten al final del interregno más fuertes los actuales bandos, como sería de desear para que tuvieran fuerza suficiente á fin de que cada cual gobernara con su credo sin necesidad de ciertas alianzas que apenas se comprenden.

En París preocupa la atención del gobierno la huelga de los obreros, que vá en aumento, creyéndose que por esta causa se retrasarán los trabajos de la Exposición.

El Corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

26 de Julio de 1888.

Desde que aparecieron las famosas novelas de Dumas, padre, no ha habido una que preocupe, interese y apasione más que la que no ya por entregas sino en hojas sueltas, regalán estos días los periódicos al público sediento de emociones.

Cada vez me confío más en la creencia que abrigo de que la novela es la definitiva fórmula social. Y la novela patibularia, criminal, erizada de horrores, es y será la que consiga mover un poco á esta generación que vive entregada á todas las preocupaciones, sin más actividad que la que le inspira el dinero.

El dinero: hé aquí el gran elemento dramático de la época. Porque, seamos francos, si doña Luciana hubiera sido una pobre señora, una bendita de Dios, sin más haber que una modesta viudedad, á estas horas sabría todo el mundo quién era el asesino, ó mejor dicho, no habría sido asesinada.

Pero se trata de una señora que poseía una fortuna de seis millones de reales, una renta de treinta mil duros y los lectores del novelesco proceso se preguntan....

No, no quiero decir lo que se preguntan: lo sabe todo el mundo. De aquí ese vivísimo interés en conocer á los culpables; de aquí ese apasionamiento que ha dado lugar á la creación de dos partidos, con su opinión y sus periódicos ministeriales y de oposición.—Sí, lectores amables, lo mismo que si se tratara de un partido político, de una situación política, hay periódicos que todo lo ven negro ó todo de color de

rosa, y Varela, Medero, la Higinia, la Dolores, Millán Astray y todos los demás personajes que con distinto carácter y en diversa gradación figuran en el drama—á los cuales ya tratamos con cierta familiaridad, porque de alguno hasta conocemos la pechuga—todos estos personajes repiten quien los defende y quien los ataca, como si ya formaran gabinete ó pudieran formarlo mañana.

Los únicos personajes neutrales, es decir que todos tratan como á personas ofensivas son la billatera y el Chato.

El Chato: un émullo del perro Paco, un ser interesante, que á pesar de ser de los canes de peor genio, ha venido á constituir la nota cómica en este horrible cuadro social que nos persigue como una pesadilla.

¿Qué vá á ser de los millares de lectores cuando se acabe la novela? Sea cualquiera el resultado, enquéntrese ó no los culpables, parezca ó no el dinero que á cuenta le escamotearon á la víctima, me entristece el espectáculo que presentará España cuando la justicia escriba en la última página la palabra *fin*, y tengamos que cerrar el libro.—Que comenzará la campaña administrativa? ¿Y qué?—Que habrá alguna conspiración, algún conato de motín!

¿Y qué?—Que quizás una crisis ministerial.... ¿Y qué? Ah! cuando el joven Varela pruebe su inocencia y salga de la cárcel y le rodeen sus amigos, que serán numerosos, sobre todo si le declaran heredero de la *Honradéz*, que es á la que deberá su fortuna, cuando ya no nos hablen de que Medero está de mal humor, de que la Higinia come con apetito, de que la Dolores está triste; cuando no tengamos noticia de todos esos personajes de la flamenquería madrileña y no veamos pasear por las calles á la *Billatera* y al *Chato*; cuando todos los cromos tazados con sangre y barro no adornen las páginas del libro que hoy nos domina nos cautiva y nos apasiona, se apoderará de nosotros un mortal aburrimiento, casi una nostalgia, y no sabremos cómo vivir hasta que aparezca otra *Gran via* en un teatro, otro *Perro Paco* en la plaza pública ó otro crimen, en cuyo fondo brillen como miradas infernales unos cuantos millones.

Signos del tiempo son estos, en los que adivinaria cualquier astrónomo social ciclones trascendentes.

Mientras no veamos en la Justicia lo que es, una excelente trona, rígida y bondadosa, enérgica, amparo y sosten del desahogado, no será un testigo desinteresado que no vá á la pregunta: ¿Cómo se llama?—Me llamo Antonio.

Hay por esos mundos de Dios prógimos que en cuanto los ven un alguacil se ponen á temblar.

Dicen que para las pruebas que se hacen para juzgar la culpabilidad de los acusados es darles un cigarro y un fósforo. Si al encender el primero con el segundo tiembla su mano.... ¡mal!

Me parece que por este procedimiento corren peligro de pasar por criminales.

Siempre se tiembla por miedo; pero el miedo es de diversas clases y no hay nada que asuste tanto como los amigos de Benito.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 31 del actual la causa seguida en el juzgado

de Bujalance, por hurto, contra Concepción Navarro. Los señores Castejón y Espinosa están respectivamente encargados de la defensa y representación de la encausada.

—Licenciamiento.—Según dijimos en el número anterior del DIARIO, se ha ordenado por el señor ministro de la Guerra proceder al licenciamiento temporal de los individuos de tropa que entraron en el tercer año de su servicio en el mes de Mayo último, los que serán socorridos por los mismos cuerpos de que procedan hasta el día último del mes corriente, pasando estos la revista de comisario de Agosto con las fuerzas restantes.

—El vigia.—Mañana en cuarto menguante—entra la luna, y se advierte, que si ella se halla menguando el calor se halla en creciente.

—Música.—De nueve á once, según costumbre establecida, tocará esta noche la banda municipal en la calle del Gran Capitán.

—Recaudación.—Hé aquí la obtención en los fielatos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 435 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 633'78.—Pretorio, 631'32.—San Sebastian, 355'26.—Victoria, 105'40.—Matadero, 637'78.—De las 2799 pesetas y 4 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1068 78.—A la provincia y Municipio 1068'64.—Adicionadas, 661'62.

—Regreso.—Ayer, en el express, lo verificó á esta capital nuestro querido amigo el señor don Apolinar Plaza, ilustrado Secretario del Gobierno civil de la provincia.

—Adoquinado.—Ayer se verificó en las Casas Consistoriales la subasta para el adoquinado de la calle del Arco Real, cuyo acto se remató en favor de don Manuel López Lain, como mejor postor.

—Un rata.—Lleva gorra muy alta y de mistó;—él jamás tiene nada que perder,—y lo mismo requiebra á una mujer—que afana de algún prógimo el reloj.—Atrás dice que nunca se quedó,—y que nada, además, le hizo correr,—porque empalma al instante su *añil*—y al contrario en los muertos le contó.—Bebe siempre de todo, pero bien,—y á diario se suele emborrachar,—armando, por supuesto, el gran belén.—Su *oficio* conocido es el robar,—y es su casa, su amparo y su *sosten*,—en la Cárcel Modelo siempre estar.

—Apríeta.—Ayer gozamos espléndidamente de los efectos de un calor rabioso, hasta el punto que nos culpábamos los dedos de gusto. Fué un día de primera, en que los abanicos y los quitasoles, prestaron servicios deficientes. La temperatura era por momentos inaguantable, pues á veces parecía que estábamos bajo una cazuela. A medida que el termómetro sube, la humanidad baja en cuanto á su peso, por efecto de la liquidación que en ella se opera.

—Nombramiento.—Por el excelentísimo señor Gobernador civil ha sido nombrado interinamente Subdelegado de Veterinaria del distrito de la izquierda de esta capital, don Leandro Blas Rodríguez, en la vacante producida por defunción de don Enrique Martín, que desempeñaba aquella plaza.

—Señor Alcalde.—En nombre de los vecinos de la calle de los Tejares y camino de la estación central de ferro-carriles, que son contribuyentes de carne y hueso como los que vivimos en el centro de la población, volvemos á llamar la atención

de V. E. para que se sirva disponer lo siguiente: Que como se hizo el pasado año, se retire la porción de metros cúbicos de tierra que cubre la calle central destinada al paso de los carruajes, á cuyo impulso se levantan espesas nubes de polvo que invade el interior de aquellos edificios habitados por personas dignas de atención y respeto, y que cuando se verifique la operación á que aludimos, que no costará gran cosa, se disponga la frecuencia de riego sobre el firme de la carretera, no sobre aquella especie de esponja grandísima que, para saciar su sed, necesita la reproducción del diluvio. Cuando se haga esto, el vecindario respirará aire puro sin mezcla de partículas que lleve el viento; los forasteros dejarán de llegar á las fondas y casas de huéspedes en disposición de echarlos á la sartén, y por último, y es más importante, no se dirá de nosotros que somos apáticos ó abandonados, que es igual; dirán que al pié de Sierra Morena, la de los abundantísimos veneros, y en la Ribera del caudaloso Guadalquivir, hay una población en donde se atienden las reclamaciones de la prensa y se riega por el antiguo sistema, pero llenando las necesidades de este servicio que bien considerado es el más importante de cuantos asuntos se llevan al Municipio en la presente estación. Quizá estaremos algo pesados machacando mucho sobre lo mismo, pero tenemos la completa seguridad de que aquél vecindario y los que transitan ordinariamente por los sitios indicados, nos han de agradecer la insistencia con que venimos pidiendo se mejoren las condiciones de la calle de los Tejares y camino de la estación central de los ferro-carriles. A lo que es natural y lógico no hay que darle muchas vueltas.

—Defunción.—En los primeros días de la semana última falleció en Montilla, donde creía encontrar algún alivio á su penosa dolencia, el apreciable joven don Miguel Muñoz Luna, empleado en las oficinas de Obras públicas del Estado, establecidas en esta capital. Enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolada madre y hermanas por la irreparable pérdida que nuevamente las llena de luto y dolor.

—Subasta.—El seis de Agosto se subastan en las casas consistoriales de Santa Eufemia nueve fincas rústicas y urbanas, por plazos vencidos de Bienes del Estado, que ascienden á 3.621 pesetas y 40 céntimos. Los tipos solo suman 2.077, y se admiten proposiciones que cubran los dos tercios partes.

—Ejemérides.—Hoy.—1776.—Erupción de los volcanes Paoya y Nindini.—1812.—Jornada de Arapiles, ganada á los franceses por los españoles.—1878.—Las tropas liberales toman á Solsona.

—Comisiones.—Entre las muchas que han pasado á felicitar al Excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, por su elevación al mando de la provincia, lo ha hecho una de la permanente de la Excelentísima Diputación, que según nos dicen le informó del lamentable estado de la caja de la corporación, para hacer frente á las obligaciones que pesan sobre la misma, viéndose imposibilitada de cubrir obligaciones sacratísimas de la Beneficencia por la dificultad de hacer efectivos los débitos por contingente provincial, á pesar de las gestiones que se han hecho para ello. El señor Duque, enterado perfectamente de lo que ocurre, ofreció hacer cuanto esté de

— 402 —

pobre cabaña... ¡Mis padres estaban tranquilos, ocupados en sus faenas ordinarias!

—“Café á sus piés jadeante, loco. En pocas palabras le espuse el sermón de nuestro párroco, sus temores, sus exhortaciones.

—“Dadme vuestra bendición, padre mio, y vos también, bendecidme, madre mia, continué; porque mi resolución de disputar al enemigo vuestras preciosas vidas, nuestros lares, nuestros rebaños, nuestro suelo privilegiado del Señor, es irrevocable.

—“Gimió mi madre.

—“Atronó los aires con sus quejas y lamentos.

—“Hijo mio, me dijo. Te niegas á cerrar nuestros párpados en la hora suprema de la muerte. Ya no enjugaré mas el sudor de tu frente cuando retornes del trabajo. Ni imprimiré el beso de despedida con los míos yertos en tus ardientes labios cuando la parca se disponga á cortar el hilo de nuestras existencias. Conjuróte, hijomío, por lo mas

— 407 —

por la Europa entera; que en esa memorable jornada en que, volviendo de nuestro letargo, resistimos los titánicos empujes del invencible Corso, cumplió la nación, es decir, las aristocracias, las corporaciones, el pueblo entregado á sí mismo, cumplieron con su deber; con el deber que le imponían sus heroicas tradiciones; que le imponía su inmarcesible historia. Cumplió á su vez el clero con el suyo.

—“Empero, me oís con extrañeza, sin duda, jóvenes que pisáis aun los floridos senderos de la vida; que aun no traspusierais las brillantes auroras de mágicas perspectivas que embriagan en sus flúidos de rosa y púrpura; que sonrían con sus nacarados labios al bienvenido mortal, á su llegada á este mundo engañoso de las formas.

—“¿Y qué mucho! objetareis.—¿Cómo un rustico pastor, un *autómata* soldado, no tan solo hace uso de su facultad de pensar, de raciocinar, de concluir; sino

— 406 —

entablada entre el genio de la conquista, de la civilización, de las modernas libertades por una parte; y el divino é incontrastable amor de la patria, de la religión, de la independencia por la otra... para pasar á la posteridad cual otra *Iliada*, salpicadas de sangre sus trovas; palpitantes sus notas, vibrantes de poesía; palpitantes de horror, de sublimidad, de ruido, de muerte, de agonía, de abnegación, de valor, de triunfo... ¡de victoria, en fin!

—“Están muy indeleblemente grabadas sus páginas inmortales en los pechos de las generaciones actuales, y es sobrado torpe mi lengua para expresar lo que ha menester el lenguaje de los dioses, ó el elevado ritmo de los inspirados bardos.

—“Únicamente diré que, en esa gloriosa jornada en que inermes y dominados aun por la sorpresa, por el estupor que en los descuidados ánimos hubo de producir el aluvión, en arrolladores torbellinos descolgado por los flancos del Pireneo, después derodar sus potentes olas

— 403 —

sagrado, para que no acibares nuestra ancianidad...

—“Madre mia, es mi deber partir. —“Sin oponerse mi padre, me objetó podía esperar á que la conscripción me reclamase.

—“Cobarde fuera yo y villano, padre mio, le repuse, si solo torzadamente corriera á sacrificarme por la patria...

—“Marché, pues, mis nobles huéspedes, marché.

—“Tiré el cayado, la azada. Abandoné á los autores de mis días; dejé mi choza; mis ganados, mis montañas, mi caro valle... ¡mi mundo, en fin!

—“Presentéme en el mas cercano departamento militar. Se me inscribió. Fui soldado.

—“¿Cómo! anciano venerable, exclamé, ¿fuisteis soldado?..

—“Soldado voluntario de la patria, joven. ¡Soldado mercenario de un tirano... no!

—“Al oír esta digna y arrogante respuesta, mirámonos asombrados el condeseito y yo.

su parte para que cese tal estado de cosas, y evitar llegue el caso de que se vean cerrados los benéficos asilos que se sostienen con fondos de la provincia, haciendo se satisfagan los justos créditos contraídos, como base de una buena administración, y al efecto aprovechará sus buenas relaciones con la mayor parte de los Municipios, para que éstos cubran sus atrasos aprovechando la época favorable de la recolección, dirigiéndose al efecto á ellos por medio de atentas comunicaciones; suspendiendo mientras tanto el envío de Delegados y aplazando la exacción de multas que harían más difícil la situación de los Alcaldes; pero si estos medios no dieran resultado satisfactorio en un término breve y prudencial, se verá obligado, bien á su pesar, á usar de las atribuciones que la ley le concede como Gobernador, con la energía que las circunstancias demandan, contra los Alcaldes y Ayuntamientos, creyendo se le evitará este duro caso al que antes quiere obrar como amigo y no como autoridad. Tiempo es ya de que la administración provincial tenga vida desahogada normalizándose y adquiriendo de este modo fuerza moral para que los servicios se cumplan estrictamente, pues de otro modo no es fácil exigir á quien no se les satisface.

—Otros detalles.—El contratista del nuevo servicio de sillas de hierro se ha acercado á esta redacción para que rectifiquemos cuanto en el periódico de ayer se dice respecto al mismo, manifestándonos que no ocasiona perjuicios á los dueños de los cafés situados en la calle del Gran Capitán, ni hace ingerencia alguna, como en el mismo se afirma, puesto que se atiende en un todo al contrato que al efecto tiene celebrado con el Excmo. Ayuntamiento, que le da perfecto derecho á cobrar cuantas sillas se establezcan en los paseos públicos. Creemos que lo que dejamos manifestado será bastante para salvar la responsabilidad del contratista de este servicio, así como servirá de contestación suficiente á la persona que nos inspiró el suelto á que las anteriores líneas se refieren.

—Albricias.—Los fumadores están de enhorabuena. Ultimamente han sido provistos los estancos con las excelentes producciones de la fábrica de tabacos de Sevilla, representadas aquellas por unos paquetes de á 35 céntimos el ejemplar, muy gordos en su forma, pero malísimos en el fondo. Los recomendamos para la destitución de las mingitorias.

—Requisitoria.—Por un telegrama del señor Juez de instrucción de la Carolina, remitido al señor Gobernador civil de esta provincia, se encarga la busca y captura con urgencia de un hombre desconocido, autor de la violación de dos niñas, de cuatro y siete años respectivamente, en ocasión de celebrarse en Bailén la fiesta del 19 del mes actual, y cuyo individuo se ocupa en la venta de juguetes.

—Buena nueva.—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación de pagos del Estado se ha acordado que el miércoles próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por la Depositaria de la Delegación de Hacienda en esta provincia. La consignación del material se abonará el día 4.

—Viaje.—Anteanoche salió de Córdoba nuestro estimado y joven amigo señor don Joaquín Fernández de Córdoba, para pasar una temporada en Fregenal con su señora hermana y hermano político el digno juez de aquel partido.

—Siga la broma.—Continúan los vendedores ambulantes expendiendo sus mercancías con toda libertad, sin que haya quien se cuide de vigilar si las pesas están cabales y el género en condiciones convenientes de salubridad, pregonándolo á un precio y exigiendo despues otro, so pretexto de si es libra ó kilo lo que han ofrecido, y usando de formas no muy corteses con los que se permiten hacerles alguna advertencia. Llegan á nosotros algunas quejas sobre el particular, y llamamos la atención de los dependientes de la autoridad en evitación de lo que ocurre, que es fácil poner remedio si existe buena voluntad y deseo de mirar por la salud y los intereses del vecindario.

—Guardia municipal.—Desde las dos de la tarde de anteayer á igual hora de ayer, no se registró en la oficina de aquel cuerpo asunto alguno. Magnífico. Esto prueba dos cosas; ó que nada absolutamente ha ocurrido en la población, ó que los guardias no lo han visto. Que todo puede suceder.

—¿Y las cartillas?—Ha sido robada en Granada la casa de una señora, por su criada, que se llevó halajas y ropas de bastante valor. Si el servicio doméstico estuviera montado cual correspon-

de, estableciendo una oficina donde se pudieran adquirir los antecedentes debidos sobre la conducta de los sirvientes, y á estos se les proveyera de una cartilla en la cual constaran las casas donde antes hubieran prestado sus servicios, podrían evitarse en parte estos sucesos, con lo cual se haría á la vez un favor á los domésticos honrados. Asunto es este que debe tenerse en cuenta por nuestras autoridades.

—Escrutinio.—El día 21 de Agosto próximo parece es el designado para el escrutinio de firmas para las mesas que han de presidir la elección de diputados provinciales que tendrán lugar el 9 de septiembre.

—Pérdida.—Si alguna persona sabe del paradero de una loseta de Tarifa que antes prestaba sus servicios en la calle de Munda, se servirá avisarlo en las Casas Consistoriales, donde se le darán las gracias.

—Nuevo arquitecto.—Aprobados los ejercicios de reválida por la Escuela superior de Arquitectura, de nuestro joven amigo el señor don Adolfo Castiñeira y Boloix, le ha sido expedido el correspondiente título de Arquitecto. Dámosle nuestra sincera enhorabuena por el feliz término de su carrera, en la que le deseamos muchos triunfos y prosperidad.

—A conquistarias.—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la creación de dos nuevas plazas de oficiales, con el haber de 2.000 pesetas, y siete de escribientes con el de 1.250.

—Preparativos.—Se hacen ya por el vecindario del barrio de San Lorenzo para dar animación á la velada que en él se celebra el día 10 de Agosto. Se cree podrán quemarse en la plaza de los Olmos algunas piezas de fuegos artificiales.

—Ministro plenipotenciario.—El primero de Agosto saldrá de Madrid el nombrado, como dijimos, para aquel cargo cerca del gobierno del Perú, nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Valle.

—Pósitos.—Se ha dispuesto por el Gobierno civil que se active por los Ayuntamientos la cobranza de todos los créditos á favor de aquellos, y se remitan para primero de Agosto las cuentas que no ofreciesen reparos y para primero de Octubre las que los ofreciesen.

—Telegrama.—No habiendo podido ser entregado á su destinatario, se halla detenido en la estación Central un expedido en Córdoba el jueves, para el señor Boucheran, Castellana, 12, Madrid.

—En la milicia.—Han sido ascendidos á Teniente Coronel habiendo sido destinado á la reserva de Lucena, el señor don Baldomero Arredondo Cobos, procedente del depósito de Ubeda, y don Enrique Quintela Castelari, comandante que era de Cazadores de Cataluña, que pasa á servir en la reserva de Arcos de la Frontera; también lo han sido á Comandantes don José Fernandez Castañón, procedente del regimiento de Soria, que pasa á la reserva de Montoro; don Diego Monroy Ruiz, que de la reserva de Zamora pasa á la de Córdoba, y don Enrique Andreu Salas, que de la Academia general militar viene á servir de Comandante mayor en el Batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba.

—Eclipse.—Hace unos días no llega á ésta redacción el *Defensor de Granada*. Se lo advertimos al colega por si puede ayudarnos á averiguar dónde está la falta. También dejó de venir ayer *El Posibilista* de Sevilla.

—Deseamos su alivio.—Con disgusto hemos sabido que se encuentra enfermo en Barcelona nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Luis Antunez, gobernador civil de aquella provincia. Muy de veras celebraremos su completo restablecimiento.

—Predicciones.—Un colega madrileño publica las siguientes atmosféricas respecto al mes de Agosto próximo: "Estamos todavía bajo la influencia de temporales procedentes del Atlántico, á causa de que los vientos del S. O. son generales en España. En Agosto tendremos una temperatura de 42 á 43 grados á la sombra, subiendo también el termómetro en Zaragoza, Valladolid, Lérida y Provincias Vascaas. Los periodos más calurosos serán los comprendidos entre el 5 y 14, y el 22 y 31 del citado mes."

—Corridas de toros. *Lagaritjo* tiene hasta hoy contratadas sesenta corridas; *Frasuelo* tenía otras tantas cuando fué herido, dejando de tomar parte en algunas de ellas á causa de este accidente. Mazzantini 50, siendo *Guerrita* el que estropeará en mayor número de ellas, pues hasta ayer, que trabajó en Sanlúcar la Mayor, llevaba 34, quedándole por lidiar 32: siguiéndole á estos *Cara Ancha*, que tiene 40, y despues el *Gallo* y *Hermosilla*.

—Pensamiento.—El mundo autoriza todo lo que conduce al desarreglo, y despues cubre al desarreglo con el oprobio. Escita las pasiones y luego vitupera sus consecuencias.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Antonio Gonzalez y á otro cuyo nombre se ignora contra los que se procede por estafa, hecha por el procedimiento del tomo.

—Cantar.—Si el querer es un delito muy triste es mi situación;—pues si á presidio me mandan—es por hacerme favor.

—Cuentas.—Hasta el 2 de Agosto se hallan á la vista las del Pósito de Encinas Reales, respectivas al anterior ejercicio.

—Incendios.—A las once de la mañana del día 26 del actual se declaró un incendio en las eras del Jager de la Conejera, situado en los llanos del Conde, calculándose las pérdidas sufridas en dos fanegas de tierras pobladas de monte bajo y quince de trigo. El día 25 se declaró otro incendio en un almiar de paja del cortijo de las Higuieruelas, término de la Rambla.

—Repartimiento.—Hasta el cuatro de Agosto está á la vista el hecho para cubrir el déficit del presupuesto en La Rambla, y hasta el dos de Villaviciosa.

—Caballería.—Una menor fué sustraída estos días del sitib Senda del Tejarajo, término de Montemayor.

—Albergue.—Vá á crearse en Málaga uno para niños abandonados. El "Asilo de la Infancia," creado con gran celo en Córdoba, se cerró no hace mucho por habérselo negado la pensión que se acordó al fundarse aquél. Por aquí vamos perdiendo.

—Proyectos.—Se han aprobado los referentes á carreteras de Ayamonte á Aracena (Huelva), de Tablete á Albuñol (Granada) y de Vilches á Almería.

—Eras.—En las de Santa Ana (Guadix), promovieron estos días reyerta dos jóvenes, sacando una pistola cuando se acercó el guarda en el momento en que salió el tiro, que le atravesó el cráneo.

—Otra plaga.—Causa estragos en Grazalema, Olvera, Villaluenga y otros puntos de la provincia de Cádiz la oruga conocida con el nombre de *Lagaritjo*, y el gobernador civil se ha ocupado en el caso de hacerla estudiar por los Ingenieros de Montes y Agrónomo, para tomar disposiciones que eviten su reproducción, encargando se le dé cuenta de los puntos donde se dejen sentir sus efectos.

—Comisión.—Un del Ayuntamiento de León ha ido á Madrid para gestionar la concesión de una Academia militar.

—Por la muestra.... Un periódico de Madrid dice que todas las noches se reúne muchísima gente en la calle de Alcalá para ver á Lola la Billetera paseando al célebre perro el *Chato*. Pues sería flojo el tumulto que se armaría si Lola pasease á ciertos personajes de la calle de Fuencarral.

—Bordadora.—Se encargó una de bordar doce camisas con las iniciales A. H. Las puso en la primera, y en las once restantes puso *idem idem*.

CHARADA

No sé cómo tienes prima con segunda, Nicolsa, para dar á tu marido, sabiendo que me hace falta, lo que en gran estima tengo, mi prima dos tres y cuarta.

Solución á la charada anterior CO-LI-RIOS

Segun las opiniones unánimes de los más distinguidos médicos, los purgativos salinos, como el SEDLITZ CHANTEAUD, deben ser siempre preferidos á las píldoras y á los Elixires, más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños, y los niños espuestos á las enfermedades eruptivas, sacan provechosos resultados del uso diario del *Sedlitz Chanteaud*.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del *Sedlitz granulado*.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas.

Depósito exclusivo para España y colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Talleres, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llover.

Inapreciable Tesoro. Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con las prescripción de esos valiosos remedios.

Beciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguros. q. b. s. m., Nicolas Perera, Farmacéutico. Calle de Rubi, números 9 y 11.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 28 de Abril último, con motivo de las obras emprendidas para dar ocupación á la clase jornalera falta de trabajo á consecuencia de las pertinaces lluvias experimentadas durante el referido mes, en los caminos de Linares, Santo Domingo, Ermitas, Jardines públicos y machaqueo de la piedra necesaria destinada á la reparación de los caminos de la ronda, cuyos trabajos han sido ejecutados bajo la dirección del Arquitecto titular é inspeccionados por las comisiones respectivas.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los 83 satisfechos el día veinte y tres.	86	
Por los 88 idem el día veinte y cuatro.	89	
Por los 83 id. el día veinte y cinco.	84	
Por los 86 id. el veinte y seis.	87	
Por los 82 id. el veinte y siete.	83	
Por los 82 id. el veinte y ocho.	82	
Materiales.		
Satisfecho á Francisco Torres por conducción de herramienta al camino de Linares.	5	
Idem al Director del Asilo de Mendicidad por 181 kilogramos 250 gramos de pan y 569 raciones facilitadas á la clase jornalera.	110	92
Idem á Antonio García por ocho docenas de espuelas.	36	
Idem á Luis Perez por alquiler del carruaje utilizado desde el 11 de Abril en la visita de los trabajos.	210	
Total.	872	00

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 4 de Julio de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Marta, y Santa Beatriz, virgen y mártir.—Mañana, San Teodomiro, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de Santiago, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de novena á Santa Ana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Hoy á las nueve y media se celebrará en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta la solemne función de su gloriosísima titular, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy á las diez celebrarán las Hermanitas de los ancianos desamparados, en su Iglesia de Jesús Crucificado, una solemne función en honor de Santa Marta, maestra y protectora de la Ins-

titución: predicará el señor Capellan del establecimiento.

—El Jubileo circular de las cuarenta horas que, en los días 30 y 31 de Julio y 1, 2 y 3 de Agosto, se habia de tener en San Hipólito, se ha trasladado á la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, Plazuela de San Juan, á causa de las obras que se están haciendo en aquella real iglesia.

—Quinto día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á Maria Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†
Tercer aniversario.
LA SEÑORITA
Doña Josefa Maria Cortés Zarco del Valle
falleció el día 29 de Julio de 1885.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy y mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señorita.

Su hermana, hermano político, sobrino y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Segundo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Enriqueta Matilla y de la Puente DE RUIZ DEL PORTAL,
falleció en esta ciudad el día 29 de Julio de 1886.
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de siete á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), aplicándola por el alma de dicha finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposo é hijos, padre, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Cuarto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Rafaela Serrano y Garcia
falleció el 30 de Julio de 1884.

Todas las Misas que se celebren mañana en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma (q. e. p. d.)

Su viudo don Mariano Montesinos é hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 27 de Julio.

Consolidado interior, 71'10
Amortizable, 86'85
Billetes hipotecarios de Cuba 101'95
Acciones del Banco, 410'05.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 38 á 41 rs. fanega; Cebada añeja 20 á 21.—Idem fresca 19 á 20.—Escalaña á 15.—Habas maza-ganas á 26.—Idem chicas morunas 27.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.—Arvejones 36.—Harinas del pais de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, (5'30 tarde.)

Las segundas pruebas del Pe-layo han sido notabilísimas. Anduvo diez y seis millas por hora.

La escuadra española marchará brevemente de Trieste con dirección á Venecia.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud y longevidad... Revalenta arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba...

ANUNCIO IMPORTANTE: En la plazuela del Socorro, casa número...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro...

AGUA DE AZAHAR: Campaña Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia...

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas...

GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez...

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades...

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. Curan positivamente todas las afecciones del estómago...

ALABASTRINA CUBANA Polvo para el cutis. Es extractado de conchas especiales y purificadas...

EL POLO NORTE EN CORDOBA. fábrica de hielo. SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINES DE SAN RAFAEL...

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA (Partido de la Rambla) CORDOBA

VENTA DE AGUA POR ARROBAS. Hospedería en el Baleario y servicio de carruajes...

La Previsión Española. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social 2.000.000 de pesetas. DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9

VENTA DE AGUA POR ARROBAS. Hospedería en el Baleario y servicio de carruajes...

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento...

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. EL ESTÓMAGO. EL HIGADO. Depósito general en España para la venta por mayor...

HIERRO QUEVENNE. El único aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los Médicos del mundo entero...

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

COLEGIO DE SAN MIGUEL dirigido por D. Manuel Monserrat y Ripiso. En este acreditado colegio de primera enseñanza...

EMULSION DE SCOTT. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofúla, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

THE CALLESLINE. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. CURA CALLOS AMERICANO

OLIVAR. Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian...

DEHESA Y COTO. Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, antes Ceniza, con cómodas y amplias habitaciones...

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO. Idefonso Sierra y Alonso. CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa. CASA FUNDADA EN 1859.